11. Las prácticas docentes de las estudiantes de la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán" en las escuelas de educación preescolar

DOI: https://doi.org/10.52501/cc.461.11

Silvia Mónica Juárez Gutiérrez[1]
Judith Ceballos Juárez[2]
Mara Patricia Montes Cruz [3]

Resumen

En este trabajo se analizan las prácticas docentes que las estudiantes de la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán" (ENRCS) realizan en las escuelas de educación preescolar. Se empieza con la descripción de cómo inició la licenciatura y las transformaciones que se ha vivido desde que se ofertó este programa educativo, así como los propósitos que como institución se realizan para el logro de competencias y capacidades que el perfil de egreso general y profesional marcan en relación con las capacidades éticas, de valores, actitudes y de conocimiento que constituyen el ser un docente de excelencia. Arrancó bajo condiciones relevantes como la falta de un estudio de factibilidad y la capacitación de los docentes que iniciaron con su implementación. La licenciatura ha transitado por tres planes de estudio (2012, 2018 y 2022), y la práctica en escenarios reales ha marcado su consolidación. Este trayecto, denominado "Práctica profesional y saberes pedagógicos", se define como el trayecto articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para dar sentido a la práctica profesional, al generar expe-

[1] Maestra en Ciencias de la Educación. Profesora de enseñanza superior titular "C" de tiempo completo en la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", México. Correo electrónico: gtz_859704@normales.mx
[2] Maestra en Ciencias de la Educación. Profesora de enseñanza superior titular "C" de tiempo completo en la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", México.
[3] Estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", México.

riencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el *saber* y *saber hacer* del docente en formación.

Palabras clave: *práctica docente, práctica profesional, educación preescolar.*

Introducción

El objetivo de esta narración es dar a conocer cómo se han realizado las prácticas docentes de las alumnas en formación de la ENRCS y la importancia en su formación profesional como futras educadoras.

La práctica profesional de las alumnas de preescolar radica en que les permite a las futuras docentes experimentar con la inserción a la práctica y el trabajo docente, situarlas en escenarios reales para enfrentar los desafíos de su experiencia pedagógica y vivir el papel que Fullan y Hargreaves mencionan: "El rol de las teorías, las prescripciones externas y las experiencias de otros docentes adquieren relevancia cuando ellas pueden articularse con la experiencia del docente y, a la vez, tenga sentido en su trabajo" (1996, p. 178).

Cada docente, en su quehacer diario, lleva a cabo cierto tipo de práctica que se concreta en un contexto particular; por tanto, todas las prácticas son únicas. Sin embargo, a pesar de esta diversidad, las y los docentes, en su profesión, comparten entre sí rasgos comunes que les dan identidad y sentido de pertenencia, lo cual se basa en la búsqueda de lo que significa ser docente de preescolar y encontrarle sentido a su quehacer. Así, esta identidad se construye de manera colectiva, es dinámica y cambiante, lo que favorece que se adapte a los cambios sociales, culturales y educativos.

Desarrollo

Un desafío con el que nos enfrentamos al inicio de la Licenciatura fue que la idea que tenían las alumnas sobre la carrera era que la consideraban como la más fácil de cursar y que no exigía mucho para obtener el grado, que no era muy difícil, ya que pensaban que solo era cuidar niños. Hablaban del tema como si no fuera algo importante en la vida de las personas, como si

todos los seres humanos del mundo pudieran ser educadores. Bueno, en realidad, sí: cualquiera podría llegar a ser profesor, por ser la idea que personas de la sociedad han tenido a lo largo del tiempo; sin embargo, una situación muy diferente es el papel que juega la "vocación" para ser un maestro de excelencia.

Es importante mencionar las condiciones bajo las cuales inició la operación del programa educativo, partir de cómo arrancó la Licenciatura en Educación Preescolar (LEPRE) dentro de nuestra institución. El primer aspecto fue no tener un estudio de factibilidad y la capacitación de quienes emprendieron la aventura; otra fue que las primeras generaciones fueron asignadas sin considerar su interés, únicamente para cubrir la matrícula; una más fue la concurrida deserción por factores ajenos a la licenciatura, provocando un bajo índice de integrantes.

Quienes nos fuimos incorporando a la planta docente de la licenciatura reconocimos la necesidad de preparar educadoras con un perfil que el sistema educativo exigía, con licenciadas con una sólida formación docente. Fue entonces cuando nos propusimos contribuir con el fortalecimiento de esta carrera, apoyar con actividades extracurriculares que permitieran despertar sus deseos de enseñar, así como despertar una vocación donde no se limitaran a seguir con prácticas tradicionales, sino que fueran innovadoras, creativas y, sobre todo, reflexivas sobre su quehacer docente.

Nuestro papel como formadores de educadoras ha sido ser sus guías para el logro de un crecimiento personal, fomentar un pensamiento crítico que las preparare para pensar y tener opiniones propias sobre la vida. Una reflexión categórica que orienta nuestro trabajo es la importancia de formar docentes que empaticen con sus compañeros de trabajo e interactúen con los padres de familia, haciendo que la educación forme parte de todos, con un trabajo en equipo, es decir, docentes que sean promotoras del cambio, innovadoras, tolerantes y entusiastas de lo que hacen, que conviertan su trabajo en un ciclo de aprendizaje constante.

Un objetivo del equipo ha sido construir la identidad docente de las alumnas, estimularlas a que asuman que comparten, desde lo social, ciertas cualidades, expectativas o características que las vinculan dentro del sistema educativo mexicano, generando un sentido de pertenencia a un colectivo, sin perder la singularidad al reconocer las diferencias que las hacen únicas.

Para ahondar en la identidad docente, ha sido importante analizar las cualidades y las características que las definen, referidas a los distintos saberes (*vid*. figura 1) que se integran para darle sentido a la práctica educativa que realizan en los jardines de niños y tener como fundamento que "el saber docente se compone, en realidad, de diversos saberes provenientes de diferentes fuentes. Estos saberes son los saberes disciplinarios, curriculares, profesionales [incluyendo los de las ciencias de la educación y de la pedagogía] y experienciales" (Tardif, en SEP, p. 26).

Figura 1. *Saberes docentes*



Fuente: Secretaría de Educación Pública (s/f).

Para alcanzar la identidad de cada estudiante en formación hemos revisado cada uno de estos aspectos para reconocer cómo se entrelazan y conforman a su vez. En el aspecto profesional, a transmitir los saberes pedagógicos actuales y una profesionalización permanente; con los disciplinarios, al desarrollar los saberes que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en los que cada alumna profundiza en los cursos del currículo; uno más es el plan de estudios de educación básica, con programas que ellas utilizan durante la práctica en los preescolares; por último, la

experiencia que se basa en el trabajo cotidiano y en conocimiento del entorno, considerando las relaciones e interacciones que establecen y desarrollan con niñas, niños, colegas y la comunidad [contextualización].

Al realizar el análisis anterior, nos queda claro que nuestro propósito ha sido contribuir a la formación de licenciadas en educación preescolar que, a través de su labor docente, impulsen su autoestima con iniciativas, solidaridad, compañerismo y autonomía, haciendo uso de la investigación y las ganas de aprender de los alumnos.

En nuestro caso, todo lo dicho anteriormente lo hemos logrado al proporcionar herramientas y recursos extras a los planes de estudio por los que hemos transitado. Reiteradamente reflexionamos con ellas que la carrera de educadora no fue creada por ser fácil o difícil, sino para formar académicamente a personas que podrían cambiar con su granito de arena la manera de ver las cosas. Que ser educadora no consiste únicamente en cuidar a los niños y darles de comer, entre otras muchas cosas, si no preparar actividades que aviven sus emociones, aportar conocimientos que los preparen para la vida, tener como centro la formación integral de niñas y niños, con el objetivo de promover un aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de este nivel, sin olvidar que, según dice Turbay (como se cita en SEP, 2000, p. 8), la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social.

Como educadoras, tenemos que hacer que algunas personas se quiten de la cabeza ideas tales como que un docente es "simplemente un mero transmisor de conocimientos y evaluador del aprendizaje de los alumnos", insistir en que no saben lo increíblemente equivocados que están; concebir que los maestros y educadores debemos recuperar la confianza en nosotros mismos, la emoción por enseñar y no creernos los malos de la película, porque, sin docentes, muchos no serían las personas que actualmente son.

La LEPRE dio inicio en el año 2016, con la aplicación del plan de estudios 2012, cuya finalidad formativa fue estructurada en una malla curricular de ocho semestres con 53 cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprendió 282 créditos.

En relación al trayecto "Práctica profesional", estuvo integrado por ocho cursos, siete articulaban actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos para lograr un análisis crítico y reflexivo sobre el quehacer docente. Cada curso tenía una carga académica de seis horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso consideraba un espacio curricular de práctica profesional intensiva en un Jardín de Niños; de esta manera, tenían la oportunidad de permanecer por tiempos prolongados y desarrollar las competencias que cada uno de los cursos establecían para el logro de un perfil de egreso.

Una de las competencias que se fortalecieron en esta generación fue el uso de recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica docente, expresando interés por la ciencia y la propia investigación; aplicar proyectos a partir de lo anterior para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo; observar y analizar las diferentes dimensiones sociales que se articulan con la educación preescolar, la escuela, la comunidad y los sujetos que confluyen en ella.

En este plan de estudios, las alumnas desarrollaron la capacidad para reflexionar, analizar y mejorar su práctica, propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación, así como la responsabilidad social y ética al tomar decisiones al momento de planificar, elaborar o utilizar instrumentos para evaluar, organizar el tiempo para los contenidos o en la interacción con la comunidad escolar y los padres de familia.

Posteriormente, en 2018, surgió la reformulación de planes y programas como parte de la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales; en el eje 1. "Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo modelo educativo", se plantea como imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, se buscó que las egresadas de las Escuelas Normales contaran con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

El objetivo fue contribuir a una resignificación del papel que como maestros realizan, es decir, profesionales de la educación capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos y altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial, para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

En 2022, el enfoque de la educación dio un giro al cambiar el modelo por competencias de los planes anteriores e implementar el desarrollo de capacidades centrado en un paradigma humanista (Acuerdo 16/08/22, 2022); de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Sectorial de Educación, se puntualizó lo siguiente:

> 2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional […].
>
> 3.1.9 Revisar los planes curriculares de las Escuelas Normales, a fin de garantizar el desarrollo de capacidades cognitivas, pedagógicas, éticas, socioemocionales y digitales de los futuros docentes […].
>
> 3.1.10 Diseñar un perfil de egreso de las Escuelas Normales que incluya cinco dimensiones: personal, pedagógica-psicológica, disciplinar, filosófica-social y política.

De esta manera, en el Anexo 3 (DOF, 2022) se establece que el enfoque de la LEPRE es:

> Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. (p. 1)

Esto significó un reto que como institución debimos considerar y actualizarnos en el nuevo currículo de educación básica. Una situación que contribuyó fue el inicio de un proceso de codiseño en los planes de estudio de las Escuelas Normales, que nos brindó la oportunidad de participar en la elaboración, a nivel nacional, estatal e institucional, de un nuevo plan de estudios 2022; de esta manera, se articularon y vincularon las necesidades que propone la Nueva Escuela Mexicana.

El perfil de egreso de este plan de estudios "plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión" (DOF, 2022 p. 6); expresadas en el perfil general, que es el marco filosófico donde se definen las capacidades que todos los estudiantes de las Escuelas Normales deben adquirir y desarrollar, y el perfil profesional que se refiere a las capacidades que deben desarrollar dependiendo de la licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las niñas y niños que atenderá, así como los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

En este plan se establecen cinco trayectos formativos. El trayecto "Práctica profesional y saberes pedagógicos" ha acompañado la formación de maestras y maestros, definido como el trayecto articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para dar sentido a la práctica profesional, al generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación; y dinamizador, porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada.

De esta manera, hemos procurado hacer una elección de los jardines de niños de organización completa, multigrado, en contextos rurales y urbanos, para que las estudiantes realicen la práctica de manera progresiva; que desarrollen la reflexión de su quehacer docente a través de la investigación-acción y la sistematización de sus experiencias en narrativas pedagógicas que les permitan identificar aspectos de su práctica que deben fortalecer y aquellos que irán mejorando en el transcurso de los semestres.

Para el desarrollo de este texto, contamos con la colaboración de una alumna en relación con la experiencia adquirida durante su estancia en

diversos preescolares. Creemos relevante su participación porque da cuenta de cómo, a través de la práctica reflexiva, logró desarrollar y consolidar las competencias genéricas y profesionales del plan de estudios 2018.

A continuación, se presenta su testimonio, que de alguna manera guio y consolidó el análisis que como formadoras de docentes hemos hecho sobre las prácticas docentes de las estudiantes en las escuelas de educación preescolar.

Mara

Mi nombre es Mara Patricia Montes Cruz, mi formación en la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán" fue la base que me permitió desempeñar mis prácticas profesionales con responsabilidad, creatividad y sensibilidad. Desde ahí, comenzó un camino de crecimiento en cada aula que visité.

Durante mi trayectoria de cuatro años, asistí a ocho preescolares, con diferentes contextos y características; en primer semestre realicé observaciones con la finalidad de comenzar a conocer un entorno educativo real. Esa fue mi primera etapa en el proceso de prácticas profesionales, fue muy motivadora la experiencia porque mi deseo siempre ha sido ser una educadora.

A partir del primer día que pisé un salón como practicante, supe que estaba en el lugar correcto; comencé formalmente mis prácticas profesionales en tercer semestre y, conforme iba avanzado en mi formación inicial y transcurriendo por diferentes preescolares con un aumento gradual de días de práctica, fui consolidando mis competencias genéricas y profesionales.

Enfrenté diferentes retos, pero siempre supe que la experiencia en un nuevo Jardín de Niños representaba una oportunidad de crecimiento que me fortalecía como docente. Hubo algunos momentos en los que sentí nervios o inseguridad, pero con el acompañamiento y enseñanzas de los docentes de la Escuela Normal, logré superar cada obstáculo.

Durante este camino conocí a maestras que me inspiraron, a niños que me enseñaron y padres de familia que confiaron en mí. Viví momentos difíciles, de alegría y de cansancio, pero siempre con satisfacción.

Hoy miro atrás y abrazo con gratitud todo lo vivido en mis prácticas docentes y en la Escuela Normal, porque en cada una de ellas dejé un pedacito de mí; sin lugar a dudas, me llevo mucho más de lo que pude dar, agradecien-

do a todos los docentes y a las maestras de práctica su inspiración y apoyo durante mi formación docente.

Conclusiones

Un desafío con el que nos enfrentamos al inicio de la Licenciatura es la idea que tienen las alumnas de que es una carrera fácil de cursar. La operación del programa educativo de la LEPRE arrancó bajo condiciones relevantes como falta de un estudio de factibilidad y la capacitación de los docentes que iniciaron con este.

Se reconoce la necesidad de preparar educadoras con un perfil que el sistema educativo exige, licenciadas con una sólida formación docente. Los docentes que laboran en la licenciatura han apoyado con actividades extracurriculares para despertar sus deseos de enseñar, despertar una vocación sólida que no se limite a seguir con prácticas tradicionales.

Los docentes que laboran en la Licenciatura buscan, a través del desarrollo del currículo, formar educadoras innovadoras, creativas y, sobre todo, reflexivas sobre su quehacer docente. Nuestro papel como formadores de educadoras es ser guías para el logro de un crecimiento personal y fomentar su pensamiento crítico para construir su identidad docente.

Las cualidades y las características que definen a nuestras alumnas se fundamentan en lo que señala Tardif: "El saber docente se compone, en realidad, de diversos saberes provenientes de diferentes fuentes. Estos saberes son los saberes disciplinarios, curriculares, profesionales [incluyendo los de las ciencias de la educación y de la pedagogía] y experienciales".

La carrera de educadora no fue creada por ser fácil o difícil, pues ser educadora no consiste únicamente en cuidar niños y darles de comer, sino en formar académicamente a personas que, a través de actividades, aviven emociones, adquieran conocimientos y que los preparen para la vida.

La finalidad formativa de la LEPRE dio inicio en el año 2016, con la aplicación del plan de estudios 2012, estructurado en una malla curricular de ocho semestres con 53 cursos.

En 2018, se reformularon planes y programas con la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales, a partir de los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas para establecer una vinculación con la educación básica.

En 2022, el enfoque de la educación dio un giro al cambiar el modelo por competencias de los planes anteriores e implementar el desarrollo de capacidades, centrado en un paradigma humanista.

El marco filosófico que define las capacidades que todos los estudiantes de las Escuelas Normales deben tener está establecido en un perfil de egreso general y profesional que enmarca las capacidades éticas, valores, actitudes y de conocimiento que constituyen el ser docente.

La experiencia que viven las alumnas en sus prácticas docentes y en la Escuela Normal representa el logro de capacidades que permite definirlas como educadoras noveles con una sólida preparación en el saber y saber hacer.

Referencias

Diario Oficial de la Federación. (2018a). *Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica que se indican.*

Diario Oficial de la Federación. (2018b). *Anexo 03: Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar.*

Diario Oficial de la Federación. (2022a). *Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica que se indican*.

Diario Oficial de la Federación. (2022b). *Anexo 03: Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar.*

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Plan de estudios 2012 Licenciatura en Educación Preescolar*. https://dgesum.sep.gob.mx/lepree2012

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

Secretaría de Educación Pública. (s/f). *Cuadernos de apoyo curricular para la práctica docente: El reto de ser docente en educación preescolar: Educación preescolar, fase 2*.